



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, se reunió el Pleno de la Excm. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael Ángel Llamas Salas, y con la asistencia de los Sres. Concejales:

D. Manuel Jesús Carmona Rodríguez.- Concejale del Grupo Socialista.
Dña. Raquel Casado García.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Miguel Sánchez Castro.- Concejale del Grupo Socialista.
Dña. Soledad Raya Raya.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Valeriano Rosales Esteo.- Concejale del Grupo Socialista.
Dña. María Dolores Casado García.- Concejala del Grupo Socialista.
Dña. Alicia Galisteo Alcaide.- Concejala del Grupo Socialista.

Dña. Inmaculada Luque Herrador. Concejala del Grupo Popular
D. Francisco José Delgado Lozano.- Concejale del Grupo Popular
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del Grupo Popular
D. Francisco Javier Alférez Zafra.- Concejale del Grupo Popular

D. Francisco Lucena Domínguez.- Concejale del Grupo IU Andalucía
Dña. María Luisa Rodas Muñoz.- Concejala del Grupo IU Andalucía
Dña. Rosa Rodríguez Ruz.- Concejala del Grupo IU Andalucía.

D. Sergio Urbano Aguilar.- Concejale del Grupo Ciudadanos.

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- MOCIÓN ANTE EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º.- MOCIÓN ANTE EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.

Por la Presidencia se agradece al público asistente su presencia y se da la palabra a la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Concejala de Juventud e Infancia, Mujer y Cooperación, la Sra. Galisteo Alcaide, que realiza una breve introducción sobre el asunto que se somete a la consideración del Pleno, facilitando datos los estadísticos de la situación existente y de los asesinatos cometidos a fecha de 25 de noviembre de 2019, manifestando que el Ayuntamiento y en concreto desde al Área de la Mujer se compromete a hacer lo posible por erradicar esta lacra social que afecta a todas las mujeres.

A continuación, se da la palabra a una integrante del Consejo Municipal de la Mujer, quien dio lectura a la propuesta de acuerdo, del siguiente tenor:

“El Consejo Municipal de la Mujer de Montilla presenta al Pleno del Ayuntamiento de Montilla, para la aprobación, la siguiente moción ante el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia a la Mujeres.

La violencia hacia la mujer, es la expresión más cruel y brutal del terrorismo machista, las muertes producidas cada año nos hace replantearnos como sociedad la cultura machista en la que estamos educados y socializados desde la infancia, marcada por la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, reproducida tanto dentro del hogar con la familia como fuera (centros educativos, relación con iguales o con las parejas).

La violencia de género tiene diversas formas de presentarse, algunas visibles y otras invisibilizadas, algunas de ellas son: violaciones, acosos sexuales y laborales, en la feminización, en la desigualdad salarial, en la trata de mujeres y niñas, en la prostitución, en la mutilación genital, en los matrimonios forzados o en el alquiler de los vientres de las mujeres, generalmente mujeres pobres. Tampoco debemos olvidarnos de la violencia simbólica representada en una cultura (musical, cinematográfica, televisiva) que transmiten una repartición de roles discriminatorios y sexistas.

En los últimos años, coincidiendo con el gran apoyo que los colectivos feministas hemos ido consiguiendo en España, con movimientos como las Marchas del 7N o las del 8 de marzo, y también, debido al aumento de los asesinatos machistas y casos de violaciones múltiples, ha habido una fuerte reacción patriarcal que se ha hecho visible en nuestro país con discursos de partidos de ultraderecha que han entrado en las instituciones, marcando las agendas políticas sobre igualdad y mujeres.

Estos discursos, apoyados por otros partidos de derechas, ponen en cuestión el avance de los derechos de las mujeres. Para ello, responden llamando “ideología de género” al feminismo, niegan la violencia de género llamándola violencia intrafamiliar, critican y piden la derogación de la Ley Integral de la Violencia de Género o hablan de “igualdad real”, mientras niegan las evidencias que demuestran las situaciones de desigualdad estructural entre mujeres y hombres y difunden falsedades y bulos. Así, hemos visto como VOX niega la brecha de género que mide la desigualdad en los salarios entre mujeres y hombres o cómo Hazte Oír afirma que la legislación que combate la violencia de género y persigue a los maltratadores, discrimina a los hombres.

Estos discursos ultraconservadores y que nos retrotraen al pasado, se completan



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

también, difundiendo el mito de las denuncias falsas e intentando imponer un modelo de familia tradicional, atacando, continuamente, a las personas LGTBIQ+, y de manera especial, a las familias que puedan formar. En el ámbito educativo, combaten la educación afectivo-sexual en las escuelas y todas aquellas actividades que introducen el feminismo, promueven la igualdad, la perspectiva de género o la diversidad sexual.

Además, nos gustaría añadir un profundo agradecimiento a la labor del Centro Municipal de Información a la Mujer por su labor diaria de apoyo y ayuda a las víctimas de violencia de género y que en algunas ocasiones se ha puesto en cuestión.

Desde el Consejo Municipal de la Mujer, condenamos todos y cada uno de los asesinatos de las mujeres muertas a manos de sus parejas, exparejas y menores muertos a manos de sus padres, que, en lo que va de año, en España, ascienden a las escalofriantes cifras, a noviembre de 2019, de 51 mujeres asesinadas dejando 43 menores huérfanos por Violencia de Género y 4 menores muertos. Un total, de 51 víctimas mortales, según datos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Según la Plataforma Cordobesa contra la Violencia de Género, a la misma fecha, contabiliza, 63 víctimas mortales, de las cuales, 1, era menor.

Una vez aprobado el **Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, es necesario instar al Gobierno Central para que dote de partida presupuestaria a los Ayuntamientos en los Presupuestos Generales de 2020. Pero, por otra parte, este Pacto ha defraudado las expectativas que habíamos puesto en su elaboración, ya que, muchas de las medidas son recopilación de las que ya están recogidas en normativas previas y vigentes. No existen compromisos temporales, ni presupuestos desglosados que permitan llevar a cabo esas medidas y, por supuesto, deja fuera, otra vez, la totalidad de las formas de violencias realizadas por agresores que no tienen o han tenido una relación de pareja con la mujer.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Consejo Municipal de la mujer de Montilla, propone al Pleno de la Corporación que se adopten los siguientes acuerdos:

1- Instamos al Congreso de los Diputados a reformar la Ley 1/2004 y el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, para que estén reflejadas todas las formas de Violencia contra las mujeres concretadas en violencia física, psíquica, sexual y económica.

2- Establecer protocolos de intervención específicos para la atención integral a las mujeres que han retirado la denuncia por Violencia de género y ofrecer garantías de protección para que las personas del entorno de las víctimas se sientan seguras de denunciar este tipo de violencia.

3- Incorporar al Currículo, la formación específica en Igualdad, educación afectivo-sexual y de prevención de la Violencia de género, en todas las etapas educativas.

4- Que la Administración competente facilite formación específica obligatoria para todo el personal y profesionales que intervienen en los distintos procesos y ámbitos, especialmente, a: Magistrados, al frente del órgano jurisdiccional especializado; Jueces; Fiscales; Abogados; Forenses; Equipos Psicosociales, etc. De forma que, previamente a



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ocupar su puesto, acrediten su formación específica en Violencia de Género, impartida por una institución acreditada.

5- Que el Gobierno Central cumpla lo establecido en la disposición final tercera del RDL 9/2018 de Medidas Urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y estipule fondos vía transferencia finalista y directa a los Ayuntamientos para programas dirigidos a la erradicación de la Violencia de Género.

6- Que el Ayuntamiento asuma las competencias de promoción de la igualdad en materia de Violencia de Género como contempla el Pacto de Estado y que las Áreas del mismo que gestionan recursos económicos, colaboren en el desarrollo de dichas competencias.

7- Instar al Ayuntamiento para que cree las ayudas necesarias que cubra las necesidades de aquellas familias que necesitan acudir al Punto de Encuentro Familiar en Córdoba.

8- Que el Ayuntamiento de Montilla se comprometa a facilitar formación en perspectiva de género al personal del Ayuntamiento de todas las Áreas para que esta acción tenga un reflejo progresivo y concreto en los Presupuestos municipales, incrementando los recursos económicos, materiales y humanos para consolidar la Igualdad y la no Violencia a las Mujeres.

9- Que desde la Concejalía de Juventud y a través del espacio Ágora Joven, se fomente un trabajo de reflexión con los chicos sobre su responsabilidad en la violencia machista, sus dificultades para identificar qué es una agresión, su participación activa en la misma o su papel como espectadores pasivos ante una agresión.

10- Que el Ayuntamiento de Montilla condene la violación múltiple de “La Manada de Manresa”.

11- Que el Ayuntamiento de Montilla condene ante las instituciones regionales y estatales, todos estos discursos ultraconservadores que hacen retroceder los derechos de las mujeres y otros colectivos e impiden acabar con la lacra de las violencias machistas.

Desde el Consejo de la Mujer, queremos instar a toda la sociedad, en concreto, a la montillana, a la concienciación y sonoridad ante la violencia machista con esta denuncia pública, ya que día a día nos están matando por el simple hecho de ser mujeres, por ello, pedimos tolerancia cero ante cualquier tipo de violencia machista para ello ofrecemos nuestra entereza, nuestra voz y nuestro esfuerzo para que sepan que siempre tendrán nuestra mano para ayudarlas a seguir caminando con su vida, y sobre todo, para su empoderamiento porque como diría Simone de Beauvoir “el día que una mujer pueda no amar con su debilidad sino con su fuerza, no escapar de sí misma sino encontrarse, no humillarse sino afirmarse, ese día el amor será para ella, fuente de vida y no un peligro mortal”.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el Sr. Urbano Aguilar, que en nombre de su grupo se sumó a la propuesta del Consejo de la Mujer, manifestando lo siguiente:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

“Hoy 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer.

La violencia de género ya sea en su faceta física, psicológica, sexual o económica, constituye la mayor vulneración estructural de derechos y libertades básicas, en contra de los principios de igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad que son inherentes a todos los seres humanos; tiene consecuencias demoledoras para la sociedad española, donde aún queda mucho camino para desarraigar por completo las conductas machistas que la han definido tradicionalmente. Su eliminación ha de ser una tarea y un deber que implique a toda la sociedad, correspondiendo a los poderes políticos la responsabilidad de dinamizar y concienciar a las fuerzas sociales y a los individuos a trabajar unidos para alcanzar su total erradicación.

En un año donde las cifras de víctimas ya han superado las de todo el año 2018, siendo especialmente duro en Violencia de Género en la provincia de Córdoba, donde no solo hemos tenido que despedir a Piedad Páez, a Ana Lucía da Silva y a Piedad Cruz, sino que también tenemos registrado el mayor número de Andalucía de atenciones a menores víctimas de agresiones sexuales, resulta más necesario que nunca alzar la voz para denunciar que hay que poner fin a esta terrible realidad. Desde 2003, 1028 mujeres han sido víctimas de la violencia machista en España. En lo que llevamos de 2019, ya son 52 las mujeres que han fallecido tras ser asesinadas por sus parejas o exparejas, y 43 los niños y niñas que han quedado huérfanos a causa de la violencia de género o incluso ellos mismos han sido víctimas. Los datos, tras los que hay personas, hacen que más que nunca sea indispensable la unidad en torno al Pacto de Estado contra la Violencia de Género y trabajar para que desde la Educación, como herramienta de poder, se fomente el respeto.

Por eso hoy, y todos los días del año, manifestamos nuestra absoluta condena y repulsa ante todas las formas de violencia contra la mujer: la violencia física, psicológica, sexual, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado y el acoso. Hemos de trabajar a través de educación en prevención y de reformas legislativas precisas y necesarias para que hasta el último de los españoles sepa que el maltratador no tiene cabida en nuestra sociedad.

Trasladamos nuestro apoyo a los familiares de las mujeres asesinadas, que quedan para siempre marcados por la ausencia injusta de sus seres queridos a manos de un hombre que creyó tener derecho sobre la vida de una mujer. Nuestro cariño especialmente a sus hijos e hijas, que no solo quedan huérfanos, sino que también han de superar la horrible realidad de que su madre murió asesinada por su padre. Y a las mujeres que siguen sufriendo la violencia de género, ya sea por sus parejas, ex parejas o por abusos o agresiones sexuales, les queremos decir que desde las instituciones tendrán todo el apoyo para que cuando den el paso de denunciar se sientan respaldadas.

Por todas estas razones entendemos que hay seguir trabajando para la erradicación de las actitudes y los comportamientos cotidianos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad, origen de la violencia de género.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Igualmente debemos seguir promoviendo y apoyado medidas para la prevención y la detección, así como de sensibilización de toda la población desde marcos de actuación integrales.

Para finalizar quiero hacer un llamamiento a toda la sociedad para que denuncien situaciones de violencia de género, porque no podemos ser cómplices de los maltratadores con nuestro silencio o indiferencia, todos formamos parte de esta lucha.”

Seguidamente, interviene la concejala del grupo de IULV-CA, Sra. Rodríguez Ruz, señaló que desde su grupo se sumaban a la moción del Consejo Municipal de la Mujer, y realiza el siguiente manifiesto:

“La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre la que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

El próximo día 17 de diciembre se cumplirán 30 años desde que aquel 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara como día internacional contra la violencia de género el 25 de noviembre. La fecha fue elegida para conmemorar y recordar el cruento asesinato de las dominicanas hermanas Mirabal, opositoras y activistas políticas asesinadas por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo, contra quien se opusieron a través de un movimiento pacífico, como siempre ha hecho el feminismo a la largo de la historia.

La ONU ha instado desde entonces a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a realizar actividades dirigidas a sensibilizar a la sociedad respecto de este problema que acaba cada año con la vida de millones de mujeres en todo el mundo y que tortura y maltrata a otros muchos millones más. La lucha contra la violencia de género no es un invento de las feministas contemporáneas, no es un capricho, es una cuestión de justicia social que lleva mucha trayectoria a sus espaldas, que ha alcanzado muchos avances en la lucha por la igualdad y la dignidad de las mujeres y que ahora, precisamente por el miedo que estos avances producen a determinados sectores sociales y políticos, es por lo que algunos de ellos quieren devolvernos a tiempos remotos, negando la existencia misma de las desigualdades y las violencias machistas que sufrimos las mujeres, por el hecho de serlo. Quieren que volvamos a aquellos tiempos en los que las mujeres no podían ni siquiera denunciar la violencia ejercida contra ellas puesto que se les decía que si no había sangre, no se podía actuar. ¡¡¡¡Pues la sangre está corriendo a borbotones!!!!, sangre de mujeres cuyo único delito es pedir libertad para hacer con sus vidas aquello que ellas mismas decidan.

Y aquí radica el problema... el patriarcado lleva muy mal eso de que seamos dueñas de nuestras vidas y nuestros cuerpos, y nos recuerda que nuestro sitio es coser botones, y se nos dice que eso nos empodera..., pues no señores y señoras, lo que empodera es la libertad y esa la vamos a defender con uñas y dientes, pese a quien pese. Y si hay mujeres que deciden coser botones, las apoyaremos, y si hay otras que prefieren enrolarse en la marina, también las



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

apoyaremos porque cada mujer es una persona libre para decidir qué quiere hacer de su vida.

Recientemente hemos escuchado falacias tales como que los problemas de las mujeres son prácticamente los mismos que los de los hombres, pero a los hombres, no se les viola en grupo, ni se les prostituye, ni se les asesina..., ni se les cuestiona; ellos no tienen miedo de volver solos a casa, a ellos no se les juzga. Hemos escuchado igualmente decir que la violencia no tiene género, pero sin embargo las asesinadas son mujeres, y así lo gritan las cifras, 52 en lo que va de año, la última hoy mismo en Santa Cruz de Tenerife y 1028 desde que en 2003 comenzaron a contabilizarse.

Ante este relato negacionista, la realidad es demoledora: En octubre de este año ya han sido asesinadas más mujeres por su pareja o expareja que en todo el año pasado y desde la sentencia de la manada de 2016 han sido denunciadas 147 violaciones múltiples en el Estado español. Cualquier sociedad democrática debe proteger a su ciudadanía e impulsar valores de respeto, igualdad y convivencia. Sin embargo, vemos cómo las instituciones del Estado Español fallan a las mujeres, que son asesinadas, violadas, explotadas sexualmente, discriminadas e invisibilizadas.

A todo esto hay que sumarle la violencia vicaria, la ejercida por los asesinos machistas contra sus propios hijos e hijas con el único y firme propósito de hacer daño a sus parejas, lo cual es una muestra de hasta donde son capaces de llegar estos terroristas. Pero esto no lo contamos, en su lugar, seguimos hablando de denuncias falsas y de lo mal que lo pasa un padre cuando no puede ver a sus hijos e hijas. El día que este país entienda, que un maltratador no puede ser un buen padre, habremos avanzado hacia una verdadera sociedad civilizada y democrática.

Desde las instituciones tenemos la obligación de responder con la misma dignidad y fuerza con las que las mujeres salimos a la calle cada 25 de noviembre gritando ¡Ni una Menos! Debemos llevar sus exigencias a las políticas locales, sin fisuras, desde una perspectiva integral y una estrategia global, ya que las violencias se encuentran en todos los ámbitos de la vida. Son necesarias medidas reales y urgentes contra la Violencia Machista, con presupuesto, dotación económica, material y recursos humanos, que sean revisables y evaluables, que incorporen todos los tipos de violencia contra las mujeres (física, psicológica, económica, sexual...) y en cualquiera que sea su ámbito de manifestación (familiar, pareja/relación, laboral, social, institucional) políticas en las que deben trabajarse y volcarse específicamente actuaciones dirigidas a situaciones de especial vulnerabilidad.

El ámbito municipal, más cercano a la ciudadanía, es el marco idóneo para incidir de manera decisiva en la vida de las mujeres y dar un mensaje claro y contundente contra la violencia machista, por eso la dotación del Pacto de Estado nos parece insuficiente para llevar a cabo una verdadera lucha contra la violencia de Género y hay que buscar los medios de luchar y atender con dignidad y eficiencia la violencia contra las mujeres.

Desde Izquierda Unida queremos dejar claro que esto no es una lucha de mujeres



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

contra hombres, tal y como quieren hacernos creer los sectores más conservadores y arcaicos de este país, sino que debe ser la respuesta contundente de una sociedad democrática ante la barbarie, el miedo y el terror instaurados por una parte de hombres asesinos que se aprovechan de los privilegios que el sistema patriarcal les ha concedido para querer dominar y subyugar a sus parejas. Precisamente por ello, queremos hacer hoy visible la labor diaria hecha por aquellos maridos, hermanos, hijos, padres y en general todos aquellos hombres, que se colocan a nuestro lado y que luchan con nosotras para defender nuestra vida y nuestros intereses, nuestros compañeros que repudian a aquellos otros hombres que ensucian el significado de lo que es ser hombre con su comportamiento.

A continuación, la portavoz del Grupo Popular, la Sra. Luque Herrador, en primer lugar procede a saludar a las representantes del Consejo Local de la Mujer y al resto de personas que asisten al Pleno y manifiesta lo siguiente:

“En este día que conmemoramos el DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, en primer lugar **queremos y debemos** tener un emotivo recuerdo con las 1028 mujeres asesinadas desde el año 2013.

52 mujeres y 4 niños asesinados, así como 43 huérfanos a causa de esta violencia en lo que va de año 2019.

Desde el Grupo Popular queremos recordar con emoción y afecto a todas y cada una de estas mujeres asesinadas, a sus hijos e hijas y a sus familiares, víctimas al igual que ellas de la violencia machista.

También queremos transmitir nuestra admiración y apoyo a todos los agentes implicados en la erradicación de esta violencia contra las mujeres; asistentes sociales, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, abogacía, fiscalía, judicatura, profesionales de la medicina, psicólogos, personal de casas de acogida... miles de personas que consideran que acompañar a las víctimas y ayudarlas a salir del círculo de la violencia no es sólo una profesión sino una vocación.

Afortunadamente, en la lucha contra la violencia hacia la mujer en España no partimos de cero, hemos avanzado tanto en legislación aplicable como en formación y medios destinados a atajarla, **pero no es suficiente**, debemos seguir trabajando para erradicar, para terminar con todo tipo de violencia contra las mujeres. Este debe ser el objetivo de toda sociedad, ya que es responsabilidad de todos: Instituciones, partidos políticos, asociaciones,... en definitiva una cuestión que afecta a toda la sociedad española y así lo entendimos al alcanzar, de manera conjunta el **PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**.

Erradicar la violencia hacia las mujeres en nuestra sociedad sólo será posible con la **Unidad** Unidad de todos los grupos políticos

Unidad entre el gobierno de España y las comunidades Autónomas

Unidad para que todos traslademos un mismo mensaje de apoyo a las víctimas,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

condenando y denunciando cualquier tipo de violencia y para continuar sensibilizando a toda la sociedad de que nos encontramos ante un problema compartido.

El Consejo Local de la Mujer como cada año nos trae a este pleno una moción, moción a la que el grupo popular se va a sumar en todos sus puntos, debemos sumar y seguir trabajando para luchar contra esta lacra social.

Para finalizar, desde el Grupo Municipal Popular, pido a todas las mujeres que nunca duden de sus capacidades, ni como persona, ni como madre o profesionales y no cedan ante las adversidades, y a los hombres que cada más se pronuncian contra la violencia hacia las mujeres, continúen inflexibles ante cualquier tipo de comportamiento vejatorio en este plano.

Juntos podremos acabar con esta lacra que está presente en nuestra sociedad.”

Seguidamente, por el grupo Socialista, la Sra. Galisteo Alcaide, en primer lugar, agradece la asistencia de las asociaciones a este Pleno que sirve para recordar a las víctimas de la violencia de género, que en lo que llevamos de año asciende a 52 mujeres y 43 niño/as huérfanos, cifra que deja claro el grave problema que existe en la sociedad, cuando se asesina a mujeres por el solo hecho de ser mujer, cifra que tenida en cuenta desde el año 2003 en que se empezó el recuento, supera las víctimas por terrorismo etarra en nuestro país, aunque algunas personas quieran invisibilizarlo y hagan de la excepción la norma.

Como se ha dicho en el manifiesto, no se debe dar paso atrás en la prevención y concienciación a través de la coeducación en colegios e institutos, debemos dejar atrás el arraigo a una cultura y sociedad machista que nos criminaliza y nos juzga por buscar la libertad a la que tenemos derecho, que se materializa cuando salimos a la calle con más escote, con minifalda, o somos la excusa perfecta para violarnos cuando hemos ingerido alcohol, igual debemos hacer ante cualquier violencia ejercida sobre las mujeres, como la física, sexual, psicológica y económica que deben ser denunciadas.

Creemos de vital importancia trabajar el empoderamiento y la resiliencia en todas las víctimas de la violencia de género y decirles que las instituciones y todas las personas que estamos aquí, somos su voz para que se las escuche, que estamos con vosotras y nunca estaréis solas.

Quiero hacer incapié en un profundo agradecimiento al Centro de Información a la Mujer, que día a día trabaja para que vuestra vida sea mejor, para que os conozcáis y os valoréis, porque amaros a vosotras mismas es el primer paso de prevención de la violencia de género y como no, dar las gracias a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de nuestra ciudad por su trabajo y esfuerzo por incorporarse al Vio-Gen y al Hospital de Montilla por su concienciación ante esta lacra social.

Por último, se me viene a la cabeza la letra de un pasodoble de German Rendón, que explica lo anteriormente expuesto, me vais a permitir recitar algunas de sus frases:

“Mientras tu falda mida vuestra dignidad, y sea carne para hablar a tus espaldas, mientras la esencia del carmín en vuestros labios sea un sucio desagravio de tu decencia; mientras tu novio, espécimen neanderthal, decida limitar con quien hablas y no hablas;



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

mientras se eduque en que no debes provocar y algún baboso te incomode mientras andas; mientras el machismo se siga aceptando y caminando entre nosotros como si nada, lamentaremos entre llantos todos los días del año, mujeres asesinadas.”

Y para finalizar un deseo: “Que la esperanza le gane al miedo”.

Finalmente, el Sr. Alcalde, indica que ante los pronunciamientos de los distintos grupos, se entiende aprobada la moción.

Reitera que el tema de la violencia de género es un asunto consensuado por todos los grupos políticos, y así se hizo constar en la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que en su párrafo primero indica:

“La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.”

Ya en 2004, estaba consensuado por todos los grupos políticos, en Democracia hay que tener claro que siempre hay que dar pasos hacia adelante, nunca hacia atrás, y no se puede cuestionar las cosas que tenemos superadas, como explica la exposición de motivos, que la violencia de género se da en la mujer por el hecho de ser mujer y no se puede invisibilizar o camuflarla en otros tipos de violencia, todos estamos en contra de cualquier tipo de violencia y hay que seguir trabajando para que el compromiso y trabajo que está realizando la sociedad para que la violencia de género pase a formar parte de nuestra historia.

Se queda con una frase de Nelson Mandela *“La Educación es el arma más poderosa que podemos usar para cambiar el mundo”*, desde la educación hay que transformar esta sociedad patriarcal, y nos consta y enorgullece que hoy en todos los centros educativos montillanos se han dedicado unos minutos para explicar a los niños y niñas sobre lo que significa la violencia de género.

No debemos permitir que nadie nos mienta con tres cuestiones que se están poniendo sobre la mesa:

- La negación de la violencia de género.
- La confrontación de hombres y mujeres, el feminismo no está en contra de los hombres.
- Cuestionar la normativa que actualmente regula la Violencia de Género, indicando que esa normativa no está haciendo su función.

Finalmente quiere lanzar un mensaje de optimismo, que aunque los datos son crueles, debemos pensar que gracias al trabajo de las instituciones y de todos los colectivos, se está ganando la lucha a esta lacra de la sociedad machista.

Y siendo las veintiuna horas y diez minutos del mismo día, y no habiendo más asuntos



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que una vez aprobada será transcrita al capitular respectivo, de lo que como Secretario certifico.